



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de septiembre de 2020

NÚM. 21

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar sobre el Plan Estratégico y acciones elaboradas por el INAI para impulsar la Ley Foral 17/2019 de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar sobre el Plan Estratégico y acciones elaboradas por el INAI para impulsar la Ley Foral 17/2019 de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Buenas tardes a todos y a todas. Damos inicio a la sesión de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, para informar sobre el Plan Estratégico y acciones elaboradas por el INAI para impulsar la Ley Foral 17/2019, de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Damos la bienvenida a la directora, Eva Istúriz, que viene acompañada por la subdirectora de Gobernanza para la Igualdad, Maricruz Lerga Oronoz, y por la subdirectora de Ciudadanía Empoderamiento y Participación de las Mujeres, M^a Ángeles García Briñol. Buenas tardes y cuando quiera tiene la palabra para comenzar durante un tiempo aproximado de media hora.

SRA. PERALES HURTADO: Me gustaría, perdón, señora Presidenta, argumentar por qué he pedido esta comparecencia, como suele ser habitual, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Sí, sí, a instancia, sí, se me ha ido. ¿Va a ser usted la que haga la presentación? Me pone a instancia de la Junta de... ¡Ah, vale!, la han pedido ustedes.

SRA. PERALES HURTADO: Claro.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Vale, que no me costaba aquí.

SRA. PERALES HURTADO: Por eso.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Ya lo siento. Entonces, tiene la palabra para, brevemente, hacer una introducción.

SRA. PERALES HURTADO: Muy brevemente, pero sí que me gustaría justificar.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Brevemente sí, cuando quiera puede comenzar.

SRA. PERALES HURTADO: Muy bien. Mila esker, presidente andrea. Bienvenida, señora Istúriz, y bienvenidas todas las que han venido del INAI, del equipo y algunas que no teníamos la oportunidad de conocernos, es un placer tenerlas hoy aquí. Efectivamente, como sabéis, tenemos una Ley Foral que aprobamos el 11 de abril de 2019, que ese día entró en vigor, porque fue publicada en el BOL y creemos que todas la conocemos. La importancia que tuvo esa Ley Foral para el Desarrollo de la Igualdad entre Hombres y Mujeres en Navarra, especialmente la importancia que ha tenido para EH Bildu y como todos y todas conocemos, dentro la ley se establecía un tiempo y un plazo para la elaboración de un Plan Estratégico, algo fundamental para nosotros y nosotras, para poder desarrollar esta Ley y ponerla en práctica.

Entonces, como ya ha pasado más de un año, como es evidente y aún no tenemos ningún conocimiento de la elaboración del plan, ni en qué fase de elaboración está, creíamos

conveniente que era necesario hacer esta comparecencia, para tener toda la información encima de la mesa. Mila esker.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales, y vuelvo a reiterar mis disculpas por el error cometido. La presente comparecencia está realizada, a instancia del Grupo Parlamentario EH Bildu, con lo que tiene la palabra la directora gerente para en media hora realizar las explicaciones que estime convenientes. Gracias.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Istúliz García): Arratsalde on, buenas tardes. Efectivamente, quiero señalar que, tal y como ha comentado la señora Perales, sí que ha habido unos plazos que estaban recogidos en la ley. Entonces, tengo una comparecencia un poco extensa, voy a intentar hacerla resumida y luego, como hay turno de preguntas y como, yo creo que si hay alguna cuestión de las que estoy mencionando o necesita que se amplíe o se necesitan más datos, para eso estamos. El Instituto siempre está, no solamente porque sea nuestro deber dar cuenta, sino también está dispuesto a explicar en este Parlamento, que es la soberanía de la ciudadanía de Navarra, precisamente toda su labor. Muchas veces no venimos todo lo que nos gustaría, porque también es cierto que estamos muy ocupadas y no es que no queramos, sino que a veces muchas veces no podemos.

En este sentido, en la primera parte de la comparecencia, lo que voy a hacer es explicar los motivos, que como todo el mundo sabemos, han pospuesto la elaboración de este plan, que sí que como se ha dicho, estaba previsto a un año de la aprobación de la ley y la ley se aprobó en abril de 2019. Y después, sí que me voy a centrar en todas las acciones que estamos realizando desde el Instituto Navarro para la Igualdad para ejecutar esa ley, porque una cuestión muy importante es el Plan Estratégico, pero no solamente con el Plan Estratégico se ejecuta la ley, sino que también estamos, mientras se elabora, realizando o ejecutando acciones que están materializando esa Ley de Igualdad de 17/2019.

En primer lugar, como bien saben en esta Cámara, los comicios tuvieron lugar el 26 de mayo de 2019 y el Gobierno se constituyó el 26 de julio en el Parlamento. Además, el departamento en el que se ha adscrito el Instituto Navarro para la Igualdad, que era un nuevo Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública, Interior, publicó su estructura en un Decreto Foral, el 15 de agosto de 2019. Hasta el 7 de noviembre, no fue publicada la estructura definitiva de este organismo autónomo del Instituto Navarro para la Igualdad. Estos cambios hicieron necesario un período de adaptación, ya que prácticamente una gran parte amplia del equipo directivo del Instituto fue renovada.

En segundo lugar, hubo una prórroga presupuestaria, lo que se tradujo, lo que produjo un retraso en la gestión de diversos expedientes, entre los cuales estaba la licitación precisamente para la elaboración del Plan Estratégico previsto en esta ley.

Finalmente, esta situación de retraso se vio agravada por el contexto de alarma, de la crisis de Covid-19, porque hubo una situación de suspensión de plazos administrativos, que todo el mundo conocemos, para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, incluidos los procedimientos de licitación pública. A pesar de todo esto, todo esto realmente supuso un retraso adicional de casi dos meses en el expediente que teníamos preparado en el instituto. Se siguió avanzado y el anuncio de licitación ya está en el Portal de

Contratación del Gobierno de Navarra. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 19 de agosto y finaliza el 2 de septiembre.

Este plazo se ha vuelto a ver interrumpido otra vez, porque se ha propuesto una reclamación especial en materia de contratación contra los pliegos reguladores. El Instituto ha respondido el 31 de agosto, ha remitido al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra las alegaciones a esa reclamación, por lo que por lo tanto, si todo va bien, como nosotras prevemos y no se admite esa reclamación, nosotras tenemos previsto que, ya el 25 de septiembre es cuando se concluye el plazo y que antes del 30 de noviembre, tendremos ya un primer documento-borrador que recoge aspectos clave del futuro Plan Estratégico.

Por el contrario, si el contrato se viera paralizado, habría que volver a licitar uno nuevo, ajustando los tiempos de entrega. Debemos recordar que el Plan Estratégico se va a constituir como una principal herramienta estratégica de desarrollo de la ley. Así deberá recoger los objetivos y medidas de carácter transversal que tendrán que aplicarse para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Es un plan que tiene una vigencia de seis años y es un proyecto muy importante, no solamente porque va a afectar al propio instituto, sino porque va a afectar a todos los departamentos del Gobierno de Navarra, a las entidades locales, agentes sociales, económicos, asociaciones y colectivos que trabajan en la Comunidad Foral a favor de la promoción de la Igualdad y la Defensa de los Derechos de las Mujeres. Es por ello, que debe asegurarse la atención de un producto final de calidad, que responda a la importante encomienda que la propia ley nos exige.

El plazo de ejecución del contrato previsto incluye pasos imprescindibles para garantizar dicha calidad, tales como sesiones de reflexión, periodo de aportaciones y proceso de exposición pública. Tras todas estas fases, el plazo de ejecución del contrato prevé que antes de noviembre del 2021 esté listo el documento base del Plan Estratégico.

De todas formas, aunque el Plan Estratégico no está elaborado, y sabemos que los plazos han pasado, no queremos dejar de señalar que, en todo este tiempo el Instituto ha estado trabajando, implementando medidas para ejecutar la ley. Unas actuaciones que han tenido en cuenta las necesidades de las mujeres navarras, más si cabe en estos momentos, con el fin de que la crisis que estamos viviendo nos haga retroceder en el objetivo de lograr igualdad real efectiva entre mujeres y hombres.

Y sabemos que, como dijo Simón de Beauvoir: «Bastará una crisis política-económica para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados», y eso lo tenemos muy claro en el Instituto Navarro para la Igualdad. En este sentido, se está elaborando un estudio sobre el impacto del Covid-19 en las mujeres navarras, con el objetivo de detectar estas desigualdades y proponer medidas correctoras en las políticas públicas. Sin duda, las conclusiones que salgan también de este estudio serán muy importantes (MURMULLOS) para la valoración del plan.

En esta línea de trabajo, queremos recordar que se han hecho aportaciones en materia de Igualdad del Plan Reactivar Navarra y que se ha introducido la perspectiva de género en

muchas de sus actuaciones. Se ha seguido trabajando en medidas que tienen que ver con la conciliación co-responsable con subvenciones de fomento de la igualdad de género, en entidades locales, grupos de asociación local, empresas, asociaciones de mujeres. Y se sigue colaborando con otras organizaciones y entidades como la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la universidad pública y otras asociaciones que trabajan también en distintos ámbitos como son, la violencia contra las mujeres, la prostitución, el asociacionismo de mujeres, el empoderamiento. El objetivo es que esta nueva crisis no aumente las brechas entre mujeres y hombres, ya existentes anteriormente, seguir invirtiendo en políticas de Igualdad es un firme propósito de Gobierno Foral.

Ahora lo que he comentado, voy a pasar a relatar concretamente ya, una serie de actuaciones que estamos realizando para ejecutar la ley y que tienen que ver en principio, con la Subdirección de Gobernanza para la Igualdad y después, pasará a presentar las de la otra Subdirección de Ciudadanía, Empoderamiento y Participación de las Mujeres.

En relación a la sección de Transversalidad, decir que una de las apuestas más importantes que traía la ley y que lo estamos ejecutando son las Unidades de Igualdad. Este proceso de introducir personal específico, las técnicas de grado medio, dentro de las unidades y dotar de funciones dentro de cada departamento, que la mayoría de ellos han sido en las Secretarías Generales Técnicas, salvo en el Departamento de Educación que está la Sección de Igualdad y Convivencia del servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia; y en el Departamento de Cultura, en la sección de Recursos y Desarrollo Estratégico de la Dirección General.

Así ya, los departamentos disponen de estructuras de Igualdad. Y a partir de aquí, el compromiso es dotar de recursos humanos dichas estructuras. Para ello, en el mes de enero de 2020, se diseñó la primera hoja de ruta para su implementación, la cual se pensaba presentar para su aprobación por la Comisión Interdepartamental de Igualdad en el mes de marzo. Sin embargo, otra vez debido a la alerta sanitaria, esta hoja de ruta fue aprobada en la Comisión Interdepartamental, donde están presentadas todas las Direcciones Generales de todos los departamentos en junio de 2020.

En esta misma Comisión, se acordó el Impulso de la Contratación y se llegó al acuerdo de empezar esta contratación en cuatro departamentos. Son los departamentos de Educación, Salud, Derechos Sociales y Presidencia, y posponer la contratación del resto de los departamentos a partir de enero de 2021.

El criterio de elección de estos departamentos fue el número de personas empleadas que los integran, llegábamos a una mayor cantidad dentro de la Administración Foral. Esto ha sido debido todo, como he comentado, a todas las circunstancias que nos han ido, a todas las piedras que se han encontrado, como en otras áreas del Gobierno, no solamente en igualdad, pero especialmente ha sido esa la cuestión fundamental de que no empezaran todas a la vez.

Los cuatro departamentos ya han iniciado los trámites y la elaboración de los informes necesarios para solicitar esta creación de las plazas para poder cumplir este compromiso. En el mes de agosto, yo misma me puse en contacto con los cuatro departamentos que van a crear estas plazas para explicarles la hoja de ruta que se iba a llevar a cabo. Al mismo tiempo, el INAI

ha definido los ejes de la estrategia de incorporación y ha diseñado una capacitación de estas personas que se van a incorporar a estos puestos.

Tenemos que tener en cuenta, además, que el Instituto va a hacer una labor de apoyo coordinador clave y va a ser el organismo referente para todo lo que necesiten esas nuevas personas, en esas unidades también, con esas nuevas funciones dentro de esos departamentos.

Este proyecto, lo que va a conseguir es que esta primera experiencia piloto, a la hora de que en enero ya se integre en todo el resto departamentos, vamos a poder contar ya con una buena práctica para poder hacerlo mejor.

A partir de la incorporación de ser a lo largo del mes de octubre y noviembre se llevará a cabo la formación del nuevo personal, que será tanto presencial como telemática, combinada también con trabajos prácticos en el departamento, en los que pueden aplicar la formación recibida. El objetivo final es que en los dos o tres meses de trabajo de estas personas, en esta primera fase del proyecto, sean percibidas como aliadas y como un valor añadido en la línea de hacer buena política y llegar a todas las personas, tanto mujeres como hombres, consiguiendo un mayor impacto en las políticas desarrolladas por el departamento.

En unas segundas actuaciones dentro del área de Transversalidad, que también, es el título 3 de la Ley de Igualdad, hablamos de los mecanismos que existen para ejecutar la ley. Entre ellos son siete mecanismos en los que en estos momentos estamos poniendo el foco de actuación. Uno, es la contratación y ayudas públicas, seguimos impulsando las cláusulas sociales, favorecedoras de igualdad, tanto en las subvenciones como en los procedimientos de contratación pública. Una segunda actuación, es la capacitación del personal. Aparte de esta capacitación que, como he dicho, van a recibir las personas técnicas de las Unidades de Igualdad, también estamos diseñando y organizando formación en Igualdad, específicamente, según sectores, para lo que queda de año.

También estamos haciendo informes de impacto de género, sirva como ejemplo, que el Instituto recibe cada año alrededor de cincuenta informes a los que se incorpora el correspondiente informe de observaciones. Además, el Instituto y esto es muy importante, no solamente hace informes a los informes, sino que se adelanta en muchas ocasiones, haciendo aportaciones a otros planes y normas que mandan de otros departamentos, antes de que se haga ya la normativa y venga con el impacto.

Por otro lado, vamos a continuar con el proyecto de Presupuestos con Perspectiva de Género, que ya se inició en la legislatura pasada. Decir que, en estos momentos, hemos avanzado en la clasificación de todos los programas presupuestarios y tras una valoración, se van a incorporar nuevos programas a este proyecto que tenemos con la Hacienda Foral.

Luego también, en los datos desagregados por sexo, que también lo trae, es una de las herramientas que recoge la Ley de Igualdad, cabe destacar que el INAI está colaborando estrechamente con Nastat, además de participar en un grupo de trabajo para el diseño del nuevo Plan de Estadística.

Por otro lado, se sigue avanzando también en la próxima actualización del Índice de Igualdad de Género, que, como saben, ya se calculó también con Nastat y en este momento se va hacer una actualización de este índice. El INAI sigue impulsando una comunicación inclusiva y no sexista, otra de las herramientas que dice la ley, utilizando en los documentos, formularios e impresos, un lenguaje inclusivo introducido por la Administración, velando además, por la transmisión de una imagen no sexista y no asociada a roles de género.

Por otro lado, la séptima de las acciones más prioritarias que estamos organizando es, entre Función Pública y el Instituto Navarro para la Igualdad, el Plan de Igualdad del personal de la Administración de la Comunidad Foral. En este sentido, se ha creado un grupo motor, como bien dice la ley. La ley da el mandato de que antes se haga un diagnóstico de la situación del personal de administración. Entonces, en este momento tenemos, se está realizando un diagnóstico cuantitativo, que lo que va a hacer es, va a recoger datos relativos a la plantilla, a los procesos de gestión y a las condiciones laborales y, además, se va a completar con una encuesta de opinión a todas las personas que trabajen en la Administración Pública de Navarra. Además de este diagnóstico cuantitativo, lo que se va a hacer es, también se va a conformar la Comisión Técnica Negociadora y la firma del acuerdo, que es como, tal y como la ley recoge no solamente la Ley Foral, sino también las estatales, que la estatal, ahí se tienen que hacer los planes de Igualdad en entidades.

Luego, tenemos la tercera prioridad dentro de la ejecución de la ley, es la creación de un órgano de coordinación para las políticas de Igualdad de Mujeres y Hombres entre la Administración Foral y las entidades locales. El artículo 8, el artículo 12 de la Ley Foral de Igualdad recoge muy bien las competencias que tiene cada quien, tanto la Administración Foral como las entidades locales en materia de Igualdad, las obligaciones que tenemos cada quien y está en ella recogida un órgano de coordinación. Entonces, en estos momentos, se está trabajando en esta redacción de un texto que regulará su composición, organización y régimen de funcionamiento. Se ha pensado a la vez, crear en su seno un grupo técnico interinstitucional, con la finalidad de prestar apoyo y asesoramiento técnico mediante la realización de estudios e informes y propuestas.

Igualmente, se prevé que este órgano de coordinación pueda tener grupos de trabajo específicos, de un carácter más sectorial. Este proceso de elaboración y redacción incluirá un periodo de reflexión y participación en el que tomarán parte, además del Instituto, el personal técnico de Igualdad de las entidades locales, el personal técnico de las Unidades de Igualdad departamentales, así como otros organismos, como las propias entidades locales o grupos de acción local y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Se cuenta ya con un primer borrador, que se presentará y sobre el que se tendrá que trabajar con el resto de agentes mencionados. Este organismo, cuya necesidad proviene en un mandato de la ley surgirá con una vocación de carácter interinstitucional de colaboración, cooperación y coordinación entre la Administración Autónoma y la Administración Local, para la integración del principio de igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas las políticas.

Eso serían las líneas más prioritarias. Eso no quiere decir que no haya otras cuestiones que estemos trabajando, pero sí que como debido al tiempo del que dispongo, me ha parecido más importante resaltar.

En cuanto a la otra subdirección de Ciudadanía, Empoderamiento y Participación de las mujeres, también la ley recoge en los artículos 25, 26 y el artículo 27, habla del empoderamiento, de la representación equilibrada de mujeres y hombres, de las campañas de sensibilización, de foros, talleres. Entonces, son varias las actuaciones que estamos realizando para ejecutar, para acatar estos artículos de la ley.

Por un lado, un foro de mujeres políticas de las entidades locales que se ha territorializado en toda la Comunidad Foral. Por otro lado, un programa de empoderamiento feminista: *Nosotras-EmakumeOn*. También un programa de empoderamiento a las vocalías del Consejo Navarro de Igualdad para que hagan incidencia política. También un programa de empoderamiento feminista para la prevención de la violencia de género de mujeres jóvenes, *Impulso-Taupada*, consistente en talleres de formación que facilitará el empoderamiento de las mujeres jóvenes; se va a poner esta misma semana, en nada se va a poner en marcha. Luego también, un programa de prevención de violencia machista en la juventud, llamado *Iguala* para promover un cambio social de valores, desde la colaboración entre iguales; esta experiencia piloto se va a hacer en Tafalla y después se extenderá, el año que viene, al resto de los territorios.

Luego también, va a haber un programa de empoderamiento de mujeres mayores, que tiene también esta misma metodología, que es un programa piloto en Berriozar con mujeres de la localidad, para después, una vez testado, ir replicándose en el resto de territorios de Navarra. Y se va a revisar y actualizar el programa de Pactos Locales por la Conciliación para revitalizarlos y coordinarlos con un futuro Pacto Foral por los Cuidados, del cual ya se ha mencionado como una estrategia que tenemos pendiente.

El artículo 28 de la ley habla también del empoderamiento de las mujeres del mundo rural. Y tenemos que decir, que con todos estos programas estamos haciendo empoderamiento de las mujeres rurales, porque estamos llevándolo a los territorios y acercándonos presencialmente en todos ellos, siempre que la pandemia lo permita. Incluso puedo decirles que, durante la pandemia, durante el estado de emergencia, ante no poder acudir a los territorios, se continuó online, de manera no presencial y ha sido una experiencia muy satisfactoria, tal y como nos trasladan las mujeres participantes.

También la convocatoria de subvenciones a asociaciones de mujeres con una dotación presupuestaria de 250.000 euros. Un convenio con Comfin, la Coordinadora de Mujeres Feministas por la Igualdad, de 36.500 euros.

Con relación a otra de las cuestiones muy importantes que como cita el artículo 45 es el trabajo productivo, reproductivo, la conciliación y la co-responsabilidad, tengo que decirles que se hace asesoramiento a las empresas y organizaciones en materia de Igualdad. Tenemos 147 consultas registradas. Entre las materias consultadas están, por supuesto, el registro y elaboración de planes de Igualdad, así como las subvenciones. Hemos otorgado subvenciones para planes de Igualdad en empresas y entidades sin ánimo de lucro, por un valor de 127.000 euros a 36 empresas y 9 entidades. Además, contamos con una nueva herramienta para la

elaboración de planes de Igualdad: IG 2.0, se está iniciando la digitalización de la misma, para que sea más accesible a las empresas.

En colaboración con la Asociación de Mujeres Empresarias de Navarra, se ha presentado la guía sobre las reglas de género y estereotipos sobre la situación de mujeres empresarias y directivas. Y desde el INAI se ha impulsado y se dinamiza, el grupo de trabajo interdepartamental de conciliación co-responsable, que es ahí donde una de las medidas que se proponían, no inmediata sino más a medio plazo, era precisamente el tener un Pacto Foral por los Cuidados que estuviera, lo que pretendemos es que además esté coordinado con esos Pactos Locales.

La última parte del trabajo, que es muy importante también, que es de la sección de Sensibilización y Cambio de Valores, además del estudio, que ya he mencionado que era la de cómo estaba afectando el Covid-19 a la situación de las mujeres navarras, tenemos también otras tres investigaciones. Una, que habla del impacto que ha tenido la formación universitaria realizada, especializada en género, ofrecida por la Universidad Pública de Navarra, porque se lleva varios años haciendo esta formación y en colaboración con ellas, vimos que era importante ver qué impacto había tenido con el objetivo de fortalecer la articulación entre el ámbito académico, el institucional y el social, desde una perspectiva feminista e impulsar así el avance hacia la igualdad, y empoderamiento de las mujeres.

Luego, tenemos el otro estudio, que son las empleadas del hogar en Navarra, análisis de sus condiciones laborales y su proceso de regularización, cuyo objetivo principal es analizar el sector de las trabajadoras del hogar en Navarra, sus condiciones laborales, así como entender en qué condiciones se ha producido el proceso de regularización de este sector durante los últimos años.

Y ya el último estudio que nos queda, relacionado con los cuidados es una encuesta cualitativa, complementaria al módulo de conciliación de vida laboral, familiar y personal de la encuesta social y condiciones de vida que anualmente realiza el Nastat. En cuestiones de género, la cuestión cualitativa es muy importante, porque a nivel cuantitativo salen muchos datos, pero muchas de las cuestiones que nos ocurren a las mujeres se pierden si no se hace esta parte cualitativa. El estudio Covid-19, si no lo hemos sacado ya, es precisamente, porque estamos haciendo una explotación de esa parte cualitativa, que hemos hecho con distintos grupos de mujeres, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres jóvenes, es decir sobre distintos grupos de mujeres, esa parte cualitativa que completa la cuantitativa.

A nivel de otra cuestión, que también nos obliga la Ley de Igualdad, son las campañas de sensibilización. Con motivo del 8 de marzo, se hizo una campaña: *¿Qué haces tú por la Igualdad?*, que interpelaba individualmente a cada ciudadana y ciudadano. No sé si se acuerdan, era un espejo donde te reflejabas y allí la parte que había de esta campaña, que era una distribución de vinilos para que esa pregunta estuviera en los espejos tanto de hostelería, comercios como los centros educativos, centros de salud y el del Complejo Hospitalario. Otra vez con la situación de emergencia sanitaria, no se pudo realizar, quedó suspendida su distribución y en estos momentos estamos otra vez en ello, para poder hacer esa distribución.

También hicimos una campaña: *Dale la vuelta comparte en Igualdad*, porque éramos muy conscientes de que las nuevas medidas que se habían adoptado con relación a la situación de emergencia, como podrían ser teletrabajos y otras medidas de flexibilización horaria estaban volviendo a perjudicar a las mujeres, estaban siendo un retroceso, porque todavía no hemos avanzado tanto como se debería en la corresponsabilidad. Entonces, hicimos una campaña, invitando expresamente a los hombres a ser co-responsables en las tareas de cuidado y en las tareas domésticas.

En cuanto a los programas, este año, en breve empezaremos con el programa de *Mujeres Creadoras 2020*, que vamos a tratar: *Viejos y nuevos desafíos en tiempos de Covid-19*, y *Aportaciones desde el feminismo*, aquí vamos a traer a Yayo Herrero, Amaia Bacigalupe y Nuria Alabao, que desde distintas perspectivas van a hablar de la crisis, se va a abordar la crisis sistémica desde la visión del ecofeminismo; se hará eco del impacto de la crisis en la infancia y sus cuidadoras principales; y abordaremos también el tema de la articulación, miedo, seguridad, control de las poblaciones, pérdida de libertades y de derechos.

Luego también para terminar, sí que, en mayo de 2020, el Instituto Navarro para la Igualdad lideró la creación de un grupo interdepartamental sobre conciliación co-responsable, porque apostamos porque era desde ahí, desde donde se tenía que trabajar la crisis de los cuidados que ya existía antes de la pandemia, pero que se había agudizado con ella. En ese grupo interdepartamental, como bien saben, está el Servicio Navarro de Empleo, Educación, Derechos Sociales, Administración Local y Desarrollo Económico. Se aprobaron unas primeras medidas que fueron incorporadas al Plan Reactivar Navarra, pero como les digo, en breve también, volverá a ser convocado para continuar con su labor. También como he dicho, una parte importantísima será precisamente, para convocar a este grupo, un diseño en la elaboración de un Pacto Foral de los Cuidados en el que participarán, además de este grupo impulsor, la representación parlamentaria, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, empresas, sindicatos y sociedad civil, entre ellas, por supuesto, el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres.

Asimismo, como he dicho antes, se están diseñando fórmulas para revitalizar los Pactos Locales. Hay muchas diferencias según los pueblos, las entidades, los ayuntamientos, entidades locales, en unos ha funcionado muy bien, en otros, por distintas circunstancias, ahora están paralizados. Creemos que lo que tenemos que poner en coordinación en los dos niveles de Administraciones de Navarra en este sentido, el Local y el Foral, para conseguir abordar esta situación.

Antes de terminar esta exposición, quiero recordar que todas estas medidas que he planteado que están ejecutando la ley, se van a integrar en ese Plan Estratégico que se va a elaborar. Pero a su vez también, habrá otras que durante el proceso de elaboración porque si no, no nos haría falta, ya estaban y, sin embargo, nos quedan muchas otras. Entonces, estas que he comentado, más las que se diseñarán, conformarán el futuro Plan Estratégico de Igualdad para ejecutar la ley.

Me gustaría también señalar, que además de todas estas actuaciones a las que me he referido, estamos realizando numerosas acciones, para impulsar la Ley Foral de Violencia contra las Mujeres, que ahí tenemos los Planes Estratégicos que el Instituto es también coordinador del

Acuerdo Interinstitucional y también desde los planos sectoriales y de violencia. También la Ley y el Plan de Actuación Foral de la Ley LGTBI+, que también como habrán visto estos días estamos bastantes satisfechas con ese proyecto, que está yendo por la zona media, en el ámbito rural, que nos parecía muy importante que todas las políticas públicas que desde el Instituto lleguen a todo el territorio de la Comunidad.

Precisamente hoy, se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, de Niñas y Niños. Navarra sabemos que cuenta con un foro desde el 2011, que coordina las Administraciones Forales y además a las entidades que trabajan en este campo. También tenemos un protocolo y un recurso, es el Instituto el encargado, ya que hoy es el día internacional quería resaltar también que es el Instituto el encargado de la coordinación y liderazgo como organismo de Igualdad. Sí que lo tenemos muy claro, que todo lo que sea trabajar contra la violencia tiene que ser a través de políticas públicas de Igualdad. Si no al final, tenemos que atender, pero tenemos que transformar y acabar con la violencia a través de la igualdad. Entonces por mi parte, no sé ni cómo he ido de tiempo, si alguien quiere alguna aclaración más, yo encantada de poder hacerla.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Istúriz. Se ha ajustado perfectamente al tiempo que se le había señalado. Ahora, damos la palabra a las portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el proponente de la presente comparecencia. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Perales, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, agradecerle todas las explicaciones que nos ha dado, señora Istúriz, porque desde luego, hay mucho material y desde luego, creo que hay que agradecer el trabajo que se está haciendo. Nosotros entendemos cuál es la situación actual y lo que ha ocurrido. Evidentemente, la pandemia ha trastocado todo el funcionamiento habitual y por eso precisamente, no habíamos pedido antes esta comparecencia. Eso no quita que le demos la importancia que tiene, desde luego, para nosotras. Y sí que queremos mandar un mensaje hoy claro, es que creemos que esto se tiene que hacer pronto y no se puede demorar demasiado.

Ahora voy a explicar por qué. Siendo totalmente conscientes, pero también somos conscientes que esta pandemia y creo que yo ya lo he repetido y lo hemos repetido, yo creo que aquí todos los partidos políticos, que especialmente ha tenido un mayor impacto en determinados sectores más vulnerables y en el tema de la Mujer, pues evidentemente ha sido así. Es un debate que se ha repetido en más de una ocasión aquí, ha influido yo creo que en todos los ámbitos, pero hay en unos ámbitos que ha influido especialmente o, desde luego, que me preocupan soberanamente y por destacar tres, yo creo que: el tema de los Cuidados, que usted aquí lo ha comentado ahora; está el tema del Empleo también, porque sabemos que, efectivamente, esas cifras son preocupantes, esas mujeres que han tenido que abandonar el mercado laboral; y luego el tema de la Violencia Doméstica.

Nosotras pedimos un estudio y un diagnóstico, me consuela que están ya en camino. Creo que es cierto que, en ese sentido, vamos tarde. El resto de Comunidades Autónomas ya lo hicieron en verano y creo que es importante, porque tener esa radiografía de, realmente, cuál es la situación en la que nos encontramos, nos facilita el tomar determinadas medidas con urgencia.

Reconozco el trabajo que se ha hecho, evidentemente se han hecho medidas que han respondido, algunas además, propuestas por EH Bildu, porque creíamos que así debía ser, había que adaptarse a la nueva situación. Pero sí que creemos que en el tema de plazos debemos ser rigurosas, porque ya vamos con cierto retraso y especialmente en este tema, en el tema del desarrollo de esta ley. Porque especialmente creo que hay que poner en valor el carácter transversal que tiene, que usted lo ha puesto que lo ha mencionado. Porque por distintas razones, es urgentísimo llevarlo adelante. Ahí, sí que creo que, en alguna ocasión ha dicho que había retroceso y en alguna otra ha dicho que lo podemos evitar, yo creo que el retroceso está, el daño está causado y está ahí. Creo que tenemos que ser conscientes.

Entonces, cuanto más nos demoremos, más retroceso vamos a ver en Empleo, en el tema de Cuidados y yo creo que durante estos años ha habido determinados avances, no desde luego todos lo que nos hubiera gustado. Desde luego, por parte de EH Bildu no hacemos una valoración positiva de dónde nos encontramos en estos momentos las mujeres. Creo que tenemos un largo camino, para decir que estamos en una situación de igualdad, un largo camino, pero esta situación y, no seamos ilusas, en cambio lo ha mencionado, señora Consejera, efectivamente cuando hay crisis, hay determinadas cuestiones que se quitan de la agenda prioritaria. Suele ser así, es bastante habitual y más en cuestiones como ésta, que es un problema estructural, el tema de la Igualdad.

Entonces, por eso creemos que tiene que estar en la agenda, por eso creemos que hay que darle prioridad y por eso creemos que hay que hacerlo urgentemente. Y las razones primeras es, por eso, si realmente este Parlamento tuvo ese compromiso, para avanzar en Igualdad, siendo conscientes de que no lo vamos a conseguir de un día para otro, pero que podemos ir avanzando en Igualdad, sí o sí, hay que llevar a cabo esta ley, con lo cual es fundamental hacer un plan. Para nosotras también es el punto de partida, siendo conscientes de que luego va a tener un desarrollo, pero hacia dónde vamos, qué direcciones vamos a tener y qué objetivos, para que luego podamos identificar, cuantificar y marcar esas estrategias, que estas no van a restar, evidentemente, todas las que se han hecho, pero creemos que hay que empezar también la casa por donde hay que empezarla y tener una buena base y para eso la base fundamental de cualquier construcción, para nosotras, es la acción y la elaboración del plan. También me tranquiliza, que está ya bastante encarrilado el procedimiento. Esa sería una de las cuestiones.

Luego, lo que he dicho, efectivamente, cuanto antes lo hagamos porque no podemos permitirnos retroceder más en derechos y está siendo así. Entonces, cada retraso que llevamos en este procedimiento va a suponer más retroceso, que luego nos va a costar retomar mucho más o remontar.

Y luego la tercera cuestión fundamental, es la cuestión transversal. En estos momentos cuando se está hablando del plan específico que se va a tener que hacer de empleo, cuando se está hablando de la violencia machista, cómo ha aumentado, etcétera. Cualquier tipo de planteamiento que se vaya a hacer o de adaptación de cualquier política pública, sí o sí, tiene que llevar la perspectiva de género y desde luego, tiene que tener vuestro trabajo y la coordinación. Yo creo que por eso es tan fundamental y es tan importante ese plan, porque

hasta que no lo tengamos desarrollado, no vamos a poder implementar esa transversalidad en todos los ámbitos, siendo también conscientes de que va a costar.

Entonces creo que, lo dicho, es totalmente urgente. Y es totalmente urgente, porque efectivamente, la sostenibilidad de la vida, algo tan importante que está en esta ley, en estos momentos, está más en peligro que nunca, con lo cual, todo ese planteamiento general que vayamos a hacer podrá frenar todo eso. Creo que, en el plan, efectivamente, tiene que tener una importancia la estrategia que se haga con las entidades locales, porque al final es la relación más directa que pueda tener con la ciudadanía. Entonces, ahí sí que me gustaría que me comentara, cómo están, o sea si nos puede dar más detalles de esa colaboración que se ha hecho con las entidades.

Luego también el grupo interdepartamental, que tanto se ha mencionado aquí, pero que luego no hemos podido conocer qué tipo de objetivos tiene o cuál es la función principal, si va a ser puntual para esta situación, si va a ser una manera de trabajar a partir de ahora, que puede ser complementada con todos los órganos o la estructura que pueda complementar la ley. En ese sentido, sí que si nos puede aclarar más toda la relación que vaya a tener a partir de ahora.

Claro, me preocupan estos tiempos porque creo que si no he entendido mal, este plan no estaría hecho hasta el año que viene, calculo. Que es cierto, compartimos que tiene que tener una gran calidad, que es mejor hacer las cosas bien, no con prisa pero que vaya bien, pero a mí sinceramente me parece un plazo demasiado largo, porque es que esto va a condicionar la elaboración del Plan de Empleo, en las políticas que tengamos que reforzar con el tema de la Violencia Machista, los programas, las actuaciones de Co-responsabilidad, Cuidados, que en estos momentos tan en boga está y es uno de los problemas que más está preocupando a las familias. Entonces, eso sí que me preocupa porque ¿va a ir posterior?, ¿vamos a seguir implementando actuaciones? o ¿nos vamos a escudar, que hasta que no tengamos el Plan Estratégico no vamos a poder desarrollar?

Sí que me gustaría que me aclarara, señora Consejera, este tipo de cuestiones porque es que yo creo que, de verdad, en esta crisis y en esos momentos, todo lo que vayamos a hacer en este sentido, va a tener especial incidencia en todos los ámbitos y creo que no nos podemos permitir ya retroceder más.

Entonces, ahora diría que, efectivamente, el tiempo es oro. Entonces, no sé, yo creo que igual no sé pueden hacer un pequeño replanteamiento de medidas del plan que sean a corto plazo y a largo plazo, pero creo que a esto igual habría que darle algún nuevo planteamiento, porque creo que, si no van a ir *a posteriori* de todo tipo de actuaciones, que se hagan en otros ámbitos, que no van a tener ni ese carácter transversal, ni esa perspectiva de género, ni esa atención específica que debiera tener.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Navarra Suma tiene la palabra su portavoz, señora Olave, por un tiempo de diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Muchas gracias, señora Presidente, buenas tardes a todas. Gracias por su presencia. Mire, señora Istúriz, esto se está convirtiendo ya, en una especie de bucle del

que, como no salgan rápido, van a salir desnudos, que es como se suele salir, o como le sacan a uno de la demagogia.

Señora Perales, cuando usted planteó esta comparecencia, mi grupo parlamentario había registrado, unas semanas antes, una pregunta escrita de más o menos el mismo sentido. De hecho, coincidieron casi en el tiempo la respuesta que daba la directora del INAI a nuestra pregunta y la solución de comparecencia, la suya fue un poquito posterior a la respuesta de la señora Istúriz. Yo pensé que igual la iba a retirar, pero me alegro sinceramente de que no lo hubiera hecho, porque nos da la oportunidad de poner en evidencia lo que venimos comprobando en los últimos meses y que van en su misma línea.

Lo que la señora Istúriz nos ha contado hoy, ya nos la había trasladado hace escasos días por escrito y hoy no hay nada nuevo. Pero el problema es que hace mucho tiempo que no hay nada nuevo. Están a punto de cumplirse seis meses desde que el 4 de mayo, incumplido ya el plazo de la Ley Foral y transcurrido un año, sin Covid desde la aprobación de esta Ley, esta Parlamentaria solicitó información sobre tres cuestiones.

La primera, sobre la disponibilidad de información desagregada por sexo en las recogidas de datos en todo lo referente a la situación provocada por el Covid. No voy a entrar ahora en la respuesta que me dio porque no procede y porque no es objeto de esta comparecencia.

La segunda pregunta era sobre el aumento de casos y tipos de violencia de género medidos a partir del confinamiento por Covid, y lo mismo, en el punto anterior no es objeto de comparecencia y yo voy a obviar la respuesta.

Pero el punto tercero era sobre la demora del Gobierno en la redacción del Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres, fundamental eje de la aplicación de la ley. La respuesta a esta pregunta que se ha repetido hoy ha sido todavía más decepcionante, que la que me dio entonces.

El 13 de agosto le dirigí la pregunta de la que acabamos de hablar, la pregunta escrita, a la respuesta han tenido todos ustedes acceso el día 8 de septiembre y nos respondió lo mismo, acerca del Plan Estratégico. Lo mismo que hace seis meses, lo mismo en la pregunta escrita y lo mismo que hoy señora Istúriz, ha utilizado usted los mismos pretextos en las tres ocasiones. Que hubo que esperar a la formación de un nuevo gobierno, a la conformación de la estructura departamental, que en concreto la del INAI, no estaba publicada hasta el 7 de noviembre, que la situación de prórroga presupuestaria había producido un retraso en la gestión de diversos expedientes.

Y es que esto clama el cielo, es que entre lo aplazado estaba la licitación para la elaboración del Plan Estratégico. Eso habla de sus prioridades, no en las nuestras, han priorizado y el resultado es que el Plan Estratégico no estaba entre lo importante y quedó aplazado. Eso sí, los discursos desde la superioridad moral, no me dirijo a usted personalmente, los discursos desde la superioridad moral y la demencia, más desatada del grupo parlamentario y del Gobierno, que la ha nombrado. Pero el presupuesto para otras cosas.

Hay una cuestión en la que no le voy a quitar razón, hacer transversal la Igualdad en una mega-estructura departamental, como la de este Gobierno tiene que ser complicadísimo y carísimo.

Así que claro, una vez pagada la estructura y la transversalidad, no quedan dineros para la redacción del Plan Estratégico y después de eso, a partir de ahí ya, todo es Covid.

Yo creo, señora Istúriz que sus pretextos, sus justificaciones, son casi pretextos y no son ya de recibo. No hay justificación para que el Plan Estratégico de la Ley Foral de Igualdad entre Hombres y Mujeres, no sea a estas alturas ni siquiera un borrador y que nos hable de reflexiones, de mesas de diálogo y de otras cuestiones, que a estas alturas ya son pintorescas, de informes, de estudios. ¿Qué van a hacer con ellos y sin Plan Estratégico? Es que no hay nada de lo cotidiano, de lo que se pone sobre la mesa de casa o de lo que se piensa y preocupa para empezar al día siguiente otra vez. Es una incoherencia flagrante con el discurso que hacen desde el INAI y con el que hace propio Gobierno. El discurso queda completamente desacreditado.

Llevan ustedes más de un año gobernando, el Plan Estratégico de la Ley de Igualdad no lo debía elaborar nadie cuya actividad se viera paralizada forzosamente por el confinamiento o por la pandemia. No es tampoco, la tarea que estén llevando a cabo desde el propio INAI y con los medios que cuenta el INAI. Es que lo han encargado y lo han encargado tarde, porque no era prioritario para ustedes.

Que los datos del empleo femenino y del abandono del mercado laboral en Navarra son fatales. Como lo son el incremento de los casos de violencia de género, la sobrecarga de las cuidadoras a lo largo de esta pandemia, como el aumento de la brecha salarial, como la falta sangrante de medidas de conciliación que tienen desesperadas a las familias de Navarra y como tantas otras cosas que han empeorado a lo largo del tiempo que llevan ustedes gobernando. Hoy seis meses, dos preguntas y una comparecencia después, nos cuentan esto, que para el 2021.

Este grupo parlamentario presentó una proposición de ley para las mujeres rurales de Navarra que votaron en contra, porque todo lo que recogía ese Estatuto iba a estar en el Plan Estratégico. Ni está el plan, ni cuando esté será lo suficientemente comprometido y ¿por qué le digo que no será lo suficientemente comprometido? Porque al tiempo que esta formación presentaba ese estatuto para las mujeres rurales de Navarra, el propio Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra presentaba también una moción para que el Plan Estratégico contará con medidas para las mujeres rurales.

Esa sí, esa la aprobaron porque era la buena, pero tal y como les dijimos en aquella ocasión, esa moción era papel mojado y mire, ahí está, ni moción, ni Plan Estratégico, está todo en ese resto de no prioridades, que aparcaron ustedes mismos a cuenta de la prórroga presupuestaria, y eso que los presupuestos anteriores también eran los presupuestos de buena parte de este Gobierno. Y la moción apartada era del partido de la Presidenta del Gobierno y ahí sigue. Esto no es serio.

Tienen en sus manos un Instituto para dar respuesta a las necesidades en materia de Igualdad de Navarra, además de toda la red de Unidades de Igualdad Locales y no han podido cumplir con puntualidad con el desarrollo de una norma de la que han hecho estandarte.

Señora Istúriz, yo le diría que desenmarañen esta mega-estructura y que se pongan a trabajar en el Plan Estratégico de Igualdad y también le pediría que lo hagan con esmero. Porque el 1 de agosto dispuso usted el cese, a petición propia de la subdirectora de Gobernanza para la Igualdad del INAI. El 11 de agosto su sustitución, con efectos del 1 de septiembre. Y todo esto lo hizo al mismo tiempo que publicaba los pliegos reguladores del contrato de servicios para la elaboración del Plan Estratégico en el que, dice que la unidad gestora del contrato lo será la subdirectora de Gobernanza con su titular dimitida, y a quien nombran Presidente de la Mesa de Contratación, pero que estaba ya dimitida, y la nombran Presidenta de la Mesa de Contratación y como suplente nombran a una persona que no está en la Subdirección de Gobernanza y que debe hacerse cargo, en fin.

Además, nos encontramos con que la sustituta a partir del 1 de septiembre no forma parte de la Mesa de Contratación. Usted sabrá las posibilidades que hay, de que este pliego vuelva a ser recurrido, porque por lo que nos ha dicho se ha recurrido ya, no sé en qué sentido ha sido recurrido, le agradecería que nos lo explicara, pero desde luego, tenemos grandes posibilidades de que se recurra también en este.

Yo me quedo, en fin, con un mantra, debe ser el mantra del INAI, *se va, se va, se va, vamos a, vamos a*. Todo lo demás lo conjuga en pasado porque ya se venía haciendo y es que no hay nada pionero. Comprendo que las circunstancias son muy complicadas, pero como le digo, podíamos haber tenido perfectamente, sobre la mesa el borrador del Plan Estratégico. Va a tener unas consecuencias, las va a tener, las adelantaba, por lo menos, las apuntaba la señora Perales, las va a tener y le pido que se pongan manos a la obra y como le digo, lo haga con esmero. Le agradezco la información y espero que nos responda a la cuestión planteada. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Olave y por parte del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra tiene la palabra su portavoz, señora Medina, por diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Dar la bienvenida a la señora Istúriz y a su equipo, y desde luego, agradecer la exposición que nos ha hecho. Y desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista sí que queremos agradecer el trabajo que vienen realizando, en menos de un año, en que fueron nombradas, además con unas circunstancias muy excepcionales y nosotros sí que consideramos que ha sido, usted lo ha relatado y mucho más, que además no nos ha dicho en esta Comisión, porque es mucho más transversal, que se ha centrado en los aspectos más fundamentales del INAI, pero se está haciendo también un trabajo mucho más transversal, que es fundamental. Nos parece que es un trabajo ambicioso, proactivo y además pegado a la realidad. Sobre todo, también, ese trabajo pegado a las asociaciones, un trabajo conjunto que nos consta que está siendo mucho.

También entendemos, además usted lo ha dicho así, que se está haciendo un trabajo, organizado de manera que se están siguiendo los ejes de la propia Ley de Igualdad y eso también nos parece fundamental. Sí que quiero decir, ya dicho esto, que sí que estamos acostumbrados a discursos demagogos por parte de Navarra Suma en este tema. Mire, señora Olave, aquí el único discurso que queda desacreditado ha sido el suyo. Dieciocho años estuvieron las mujeres navarras y los hombres navarros esperando una nueva Ley de Igualdad,

con una ley que era de dos artículos, la del 2002 y que además no se realizó. Una ley que era insuficiente y obsoleta, dieciocho años pasaron hasta que tuvieron las mujeres y los hombres navarros una nueva ley.

Pero es que le diré más, no fueron capaces de hacer más que un Plan de Igualdad, desde el 2006 al 2010, o sea, cinco años estuvieron las mujeres Navarras gobernando UPN, y que nunca llegó un plan.

Pero es que le diré más, he cogido el Plan de Igualdad, que lo tenía en casa y he abierto una hoja así, y he dicho, voy a ver qué se hizo en este plan. Así, de repente, he abierto esta página y veo, la perspectiva de género en los presupuestos: Analizar los presupuestos de Navarra desde una perspectiva de género, con el fin de incorporar a medio y a largo plazo esta perspectiva. ¿Sabe usted cuál era la perspectiva de género que hacía UPN en los presupuestos?, esta frase utilizaba: «Estos presupuestos no suponen un retroceso en materia de Igualdad». No la sé literal, pero venía a decir eso. Esa era la frase que utilizaba Unión del Pueblo Navarro.

Pero es que le diré más, a mí no me hace ninguna gracia lo que le estoy diciendo, pero es que le diré más, he cogido el informe que se hace por parte de la Cedaw, de las asociaciones y también he abierto la primera página y en 2013 tuvieron una reducción de sus presupuestos del 63,85 por ciento del presupuesto en las actuaciones para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respecto al 2012. Una bajada de presupuesto, un recorte del presupuesto del 63,85 por ciento.

Pero es que le diré más, ustedes se dedicaron a unir políticas de Igualdad con Familia. Si hoy tenemos el INAI, no es gracias a ustedes, que ustedes se lo cargaron literalmente.

Pero es que le diré más, las mujeres navarras éramos con UPN, las únicas de todo el territorio que no podíamos abortar en la red pública.

Pero es que le diré más, ustedes demostraron su «compromiso 0» con la Igualdad, la remataron ya del todo, votando en contra de la nueva Ley de Igualdad en 2019.

Con esto queda todo dicho, desde luego, si Navarra ha avanzado en algunos temas de Igualdad, no ha sido gracias a Unión del Pueblo Navarro, si no a un movimiento feminista que ha habido fuerte y con capacidad de influir.

Dicho esto, diré que para el Gobierno de Navarra, las políticas públicas en materia de Igualdad son el eje central de su acción política. De hecho, como ha dicho la señora Istúriz, para nosotros y para el Gobierno, también nos consta que es así, si no hacemos, si no llevamos a cabo políticas públicas de Igualdad, nunca acabaremos con la violencia de género. Es la principal herramienta para acabar con las violencias machistas.

El Gobierno de Navarra demostró su compromiso con la Igualdad desde el minuto 1, también con la Ley de Igualdad del 2019 y lo hizo con la propia estructura de Gobierno colocando el INAI en el Departamento de Presidencia, algo que no pasaba desde el año 91, que fue creado, que fue cuando fue creado, perdón, desde el año 96, sí, ahora no recuerdo el año, sí, 91-96, que fue cuando fue creado el Instituto.

Nosotros creemos que sí que importa el lugar donde esté colocado el Instituto y por eso, de hecho, una de nuestras reivindicaciones fundamentales fue que, en la propia ley, fue que estas políticas colgaran del Departamento de Presidencia. Para nosotros fue fundamental para garantizar la transversalidad en todas las políticas públicas. De hecho, nos consta que el INAI está, como nunca, presente en todos los departamentos del Gobierno de Navarra, en todas las políticas que se llevan a cabo en los departamentos del Gobierno de Navarra.

Usted, ha puesto el ejemplo del Plan Reactiva. Yo le diría a la señora Perales que se quede tranquila, que la Igualdad va a ser el eje, uno de los cuatro ejes del nuevo Plan de Empleo y así se incorpora. Son cuatro ejes, Corresponsabilidad y Conciliación, Igualdad, Juventud y el cuarto no recuerdo cual, y sí que nos parece fundamental.

Como digo, la transversalidad está muy presente y es algo muy importante. El Gobierno de Navarra está comprometido con la propia ley, es una ley muy necesaria, como digo, la anterior era la del 2002, que era folio y medio. Constaba de dos artículos que no se desarrollaron y una ley también participada, muy participada, y en la que desde el PSN, entonces estábamos a la oposición, pudimos hacer unas aportaciones que para nosotros eran esenciales en materia de coeducación, en materia de interseccionalidad, en materia de participación política, etcétera. Y una ley que como se ha dicho, recogía que se realizara el Plan Estratégico al año de aprobarse dicha ley.

Es verdad que, como digo, la actual dirección del INAI no lleva ni un año al frente del Instituto y además, ha sido un año que ha venido marcado primero, por los procesos electorales y después por esta crisis sanitaria. Pero para nosotros lo importante no son los plazos sino qué se ha estado haciendo durante este, insisto, menos de un año que lleva la dirección actual en el INAI.

Y usted lo ha dicho, para nosotros son cosas fundamentales, las Unidades de Igualdad, anda que no llevamos años reclamando las Unidades de Igualdad, pieza clave, para garantizar también esa transversalidad, la formación en los profesionales, también por cierto, también era otro de los objetivos del Plan del 2006 al 2010, cero formación a los profesionales.

El Plan de Igualdad para la Administración Foral, Señora Olave, que lo tenía que haber hecho Unión del Pueblo Navarro desde el 2007, que lo marca la Ley Estatal del 2007 y estamos a 2020 y ustedes obviaron completamente, la necesidad de ese Plan y la obligación legal, no solamente necesidad sino obligación legal.

El impulso de políticas de igualdad en los municipios, también. El empoderamiento de las mujeres, sobre todo de las mujeres rurales.

Primero, la implantación de un modelo de sociedad mucho más corresponsable, el avance hacia ese modelo y desde luego, el abordaje del problema estructural que tenemos con la corresponsabilidad y con la conciliación.

Como usted ha dicho, se ha licitado el plan y desde luego, para nosotros es fundamental y eso también se lo tenemos que agradecer, que ese plan tenga recogido todas las conclusiones que salgan del estudio del impacto de la Covid-19 en las mujeres. Creo que es fundamental, la Covid-19, lo ha dicho también la señora Perales, la Covid-19 no ha afectado a todos hombres y

mujeres de manera igual. Y desde luego, esa perspectiva de género tiene que estar incorporada en todas las respuestas que se den; de hecho ustedes mismas lo han hecho en el Plan Reactiva, que va a ser una de las herramientas fundamentales para responder a esta crisis sanitaria. Las mujeres hemos visto cómo esta crisis está incidiendo o está agrandando determinadas brechas salariales y me parece que el Plan Estratégico tiene que servir.

No estoy de acuerdo con la señora Perales en que dice que si no hay Plan Estratégico se retrocede, creo que no es así. Creo que se pueden hacer políticas independientemente, que luego se pueden incorporar al Plan Estratégico, creo que no es así y si seguimos su argumentación, entonces estuvimos cuatro años perdidos las legislaturas pasadas, porque tardaron cuatro años en hacer la Ley de Igualdad. Creo que no es cuestión, porque además creo que se está avanzando en muchas cosas.

El INAI ha sabido también dar una respuesta de urgencia ante la crisis sanitaria. Lo hizo con el tema de la violencia de género con campañas. En ese momento, además, acompañando a todas aquellas mujeres que en ese momento se veían más solas y con mayores peligros. Ha sabido también además, adaptarse a la realidad de la trata y de la prostitución que tenemos en nuestra Comunidad.

En este sentido, sí que quiero decir que, y lo ha dicho la señora Istúriz, hoy es el Día contra la Trata y la Explotación Sexual y me parece fundamental los avances que estamos haciendo en Navarra, como comunidad pionera, en todos los recursos y en toda la atención que se está dando a las mujeres en situación de prostitución. Creo que debemos avanzar, pero a la vez también, debemos incidir, para nosotros fue un aspecto clave, que además también, se ha seguido trabajando, independientemente del Plan Estratégico, que es todo lo que tiene que ver con la Co-educación. Ayer hablaban a raíz de este día, de cómo se están viendo nuevos hábitos en los jóvenes del uso de la prostitución, cuando acaba la noche, que se gastan el bote que queda en explotar a mujeres a través de la prostitución. También hoy, hemos visto una noticia reciente, sí, acabo ya Presidenta, hemos visto una noticia reciente en la que habla de que los chavales a los doce años ya hacen uso de la pornografía y el 70 por ciento la usan habitualmente. Creo que es un dato que no podemos dejar en el olvido y desde luego, aumentar esos recursos de Co-educación, que me consta que así está siendo.

Y acabo animándoles a seguir su trabajo y sí que quiero hacerles una pregunta. Este año, durante esta legislatura sí que se ha aumentado las plazas del INAI respecto a técnicos. Sí que es verdad que, uno de los mayores problemas que estamos viendo, tanto desde el movimiento feminista, como desde el Partido Socialista, es que esas plazas no se consolidan. Entonces, cada vez que hay una dificultad o cada vez que hay un problema de reducción de plazas, hay un movimiento de personas y eso hace, que las personas que están en el INAI, no se consoliden. Entonces, sí que me gustaría decir, preguntar, si han pensado o se tiene previsto, consolidar algunas de esas plazas, Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted y ahora le toca el turno al Grupo Parlamentario Geroa Bai y en su nombre tiene la palabra su portavoz, señor Arakama, por diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Muchas gracias. Eskerrik asko, presidente anderea. Arratsalde on denoi. Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenida, señora Istúriz, señora García Briñol y señora Lerga Oronoz. Y muchas gracias por sus explicaciones, señora Istúriz García. Ha citado usted las principales razones que justifican los nuevos plazos del Plan Estratégico, razones que no repetiré. Parecen motivos más que suficientes, más que objetivos para justificar un retraso, un retraso que es cierto, no podemos, no vamos a negarlo. Un retraso que no se ha dado solo en este ámbito, que se está dando en otros ámbitos dentro de la estructura del Gobierno de Navarra, que se está dando en otros ámbitos de otras entidades, como las entidades locales y también de otros gobiernos cercanos.

No creo que merezca la pena seguir dando vueltas demasiado en torno a esto. Pocas personas tendrán más voluntad y más ganas que ustedes de que este plan vea la luz, pero desde Geroa Bai, desde luego, compartimos la voluntad de que el documento final, que se pueda aprobar, suponga una hoja de ruta lo más completa y ajustada posible y de que sea consecuencia de un proceso que cuente con todas las garantías y con la máxima participación social institucional, a nivel de entidades, grupo feministas, etcétera. Como usted ya ha dicho, será la principal herramienta estratégica para desarrollar la Ley de Igualdad, afectará a un gran número de agentes institucionales y sociales, y entendemos que merece la pena invertir en él lo que sea necesario.

Sí me gustaría, antes de continuar, referirme brevemente a las palabras que le ha dedicado la señora Olave Ballarena, de Navarra Suma, hablaba de demagogia. Yo no sé cómo podemos llamar a urgir al Gobierno de Navarra a desarrollar una ley a la que votaron en contra. No sé si demagogia, coherencia no, coherencia no le podemos llamar. Y me pregunto, no sé cuál puede ser la siguiente ocurrencia de Navarra Suma. Puede instar al Gobierno de Navarra, en este caso al Departamento de Educación, a completar la implantación de Skolae en todos los centros educativos de Navarra o no sé, a defender la libertad, la educación sexual y la libertad de expresión, también en las charlas, incluso cuando se habla de brechas orgásmicas. No sé qué otras muestras de coherencia nos van a traer a este Parlamento. En cualquier caso, es evidente que un partido como UPN que a lo largo de toda esa trayectoria, sólo han hecho poner *palos en la rueda* al avance hacia la igualdad. Pocas lecciones puede traer a este Parlamento, lecciones prácticas, teóricas es más sencillo.

Pero, yendo al tema de la convocatoria, me gustaría recordar ya que ha salido también, varias veces, la Ley Foral 17/2019 de Igualdad entre Mujeres y Hombres que siendo, como era, una de las principales leyes a aprobar en la anterior legislatura, una de las más importantes y así fue reconocido, se aprobó en este Parlamento en el último Pleno de la pasada legislatura, el día 28 de marzo de 2019. Es verdad, después de, entiendo, un arduo trabajo, desarrollado por multitud de agentes políticos y sociales, bajo el impulso también y liderazgo indiscutible del INAI, liderado por la señora Lerañoz Goñi. Para nuestro grupo, este hecho no supuso ningún fracaso, sino más bien, una buena prueba de que en ocasiones y más todavía en la medida en la que las iniciativas se socializan y tienen más de dos puntos, eso también ayuda, ¿verdad, señoras de Navarra Suma?, si se fomenta realmente la participación, se buscan los consensos, los tiempos legislativos van seguramente más despacio de lo que en principio nos gustaría. Sin embargo, desde luego, en Geroa Bai, dimos por bien empleado ese trabajo previo de consulta, de elaboración profunda y sosegada, porque la magnífica ley, que finalmente aprobó este

Parlamento, entendemos que mereció esa inversión. Estamos convencidas de que será así, también en el caso del Plan Estratégico.

Coincido con la señora Medina, en que es posible impulsar políticas activas sin Plan Estratégico. De hecho, lo ha demostrado la señora Istúriz, en su exposición. También, una pequeña maldad, entiendo que esto vale para otros planes como, por ejemplo, el Plan de Empleo, pero esto es otro tema, pero entiendo, que efectivamente, que es algo que se pueden impulsar políticas activas sin tener formalmente el plan y que vayan en la misma dirección, por supuesto.

Sí que me gustaría, ya que varias de nosotras hemos citado, lo estamos haciendo, el estado de alarma a consecuencia de la pandemia, sinceramente, aprovechar esta comparecencia, para felicitarles en público, por el trabajo que han realizado durante estos meses y sobre todo, durante las primeras semanas, durante las semanas más duras del confinamiento, porque creo realmente, que dieron respuesta adecuada a colectivos especialmente vulnerables, como al de las personas, mujeres, víctimas de la violencia de género, las prostitutas que estaban en una situación mayor todavía de desamparo de lo que ya venían estándolo y unas circunstancias realmente difíciles, creo que sería una buena salida. También se intentó fomentar la Co-responsabilidad en un momento especialmente crítico. Entonces, sinceramente, nos parece un aspecto a valorar y aplaudir.

De cara a los próximos meses, además de por supuesto, de seguir trabajando con estos colectivos más vulnerables, en Geroa Bai, creemos que tenemos que tener un foco constante en el desempleo, en la precariedad laboral, así como en los problemas de conciliación, os van a venir los problemas de esa mano, ya están viniendo. Como todas sabemos, son problemas que no son nuevos, que vienen de muy lejos, son estructurales. Afectan, por supuesto, con especial intensidad a las mujeres y, como he dicho, las causas son de tipo estructural, por lo que su solución requiere de actuaciones sostenidas en el tiempo y que afecten a una diversidad amplia de ámbitos.

Es fundamental seguir pasos hacia la Co-responsabilidad, para lo que debemos impulsar un cambio cultural en la sociedad, en los hombres y mujeres que las componemos. También necesitamos amplios acuerdos en las Administraciones Públicas y con los agentes sociales. Por supuesto, necesitamos una red potente de servicios públicos, que sostengan las medidas co-responsables que queremos impulsar. Nos alegra oír que se está gestando un Pacto Foral por los Cuidados, así como la creación del grupo de trabajo interdepartamental, de conciliación co-responsable. Sabemos que lleva varios meses funcionando, lo citamos la semana pasada, en una moción que trataba el tema de la Conciliación y la Co-responsabilidad. Entendemos, como ya dijimos también el jueves pasado en la moción que presentó EH Bildu, que en este ámbito es imprescindible contar con una mirada de largo alcance, que más allá de urgencias propias de las circunstancias que nos están tocando vivir, vaya a las causas profundas, estructurales de la desigualdad y sea capaz de proponer medidas efectivas para favorecer la co-responsabilidad.

Ha señalado usted con profusión otras actuaciones que están llevando a cabo en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, no voy a entrar en detalle. Sí me gustaría destacar, aunque sea reseñar brevemente, la importancia que en opinión de nuestro grupo, tiene aspectos como

la creación de las Unidades de Igualdad en cada departamento del Gobierno de Navarra, de cara a garantizar la transversalidad de las políticas de Igualdad. Esperamos que, más pronto que tarde, todos los departamentos puedan contar con ellas.

También nos parece fundamental extender al máximo posible de trabajadores y trabajadoras, el itinerario formativo para aplicación de la Igualdad de Género, como mejor manera de que esta esté en la agenda de la Administración y de que sus profesionales cuentan con herramientas para saber aplicarla. Más allá de la buena voluntad que, como sabemos muchas veces, no es suficiente.

Otra herramienta clave, que nos alegra escuchar que está en marcha, es el Plan de Igualdad para el personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Es imprescindible, es verdad, abordarlo lo antes posible, como lo es seguir impulsando planes de igualdad en las empresas, aunque es cierto que aquí se lleva más tiempo, más camino recorrido.

Otros aspectos que compartimos, por supuesto, cuidar las comunicaciones públicas, el uso no sexista del lenguaje, la realización de estudios y estadísticas, como los que usted ha citado, son trabajos que quizás, no en el corto plazo, pero sí en el medio plazo, dan unos resultados muy interesantes. El trabajo conjunto, el asesoramiento a las entidades locales, cuidar la vertebración territorial, creo que están teniendo especial cuidado en eso y es algo digno de aplaudir.

Sin ánimo de extenderme me gustaría detenerme brevemente, en la importancia de incluir a las niñas en las políticas públicas de Igualdad, para ir a la raíz de muchos problemas. Se ha citado ya lo necesario que es fomentar la participación política de las mujeres. Es un hecho que, en muchas ocasiones, existen dificultades para que las mujeres participen de manera activa en política, también en otros ámbitos públicos. Creo que debemos mirar hacia dentro, en parte las organizaciones debemos mirar hacia qué valores estamos potenciando, en qué maneras de trabajar, de funcionar, estamos visibilizando.

También, debemos asumir que hay un trabajo, todavía pendiente de hacer respecto de esa socialización diferencial, que hace que muchas veces, las niñas asuman el espacio público como algo hostil, como algo ajeno a ellas. Entendemos que Skolae está trabajando mucho y bien, en este sentido. Pero evidentemente, hay que ayudarlo con otras políticas públicas. Y voy terminando, hablando de la necesidad imperiosa de trabajar también con los niños y con los hombres, para desterrar masculinidades tóxicas y potenciar masculinidades igualitarias.

Desde el curso 2017-2018, y acabo de citar Skolae, la educación Navarra cuenta con este programa. Creemos que es una estupenda herramienta, pero como acabo de decir, en el caso de las niñas, necesita una cierta complementariedad en otros ámbitos. Todas sabemos, que las entidades locales están moviendo bastante este tema durante los últimos años a través de charlas, talleres de creación de grupos de hombres por la igualdad, en muchos casos financiados, cuando no directamente, impulsados por el Instituto Navarro para la Igualdad. Si bien, todavía tenemos mucho camino que recorrer.

Ha mencionado usted una campaña, para aumentar la implicación de los hombres y la dedicación, desde la co-responsabilidad en las tareas de cuidados y domésticas, algo

ciertamente positivo y le queremos animar a aumentar el esfuerzo, en la concienciación social de un colectivo imprescindible en el camino hacia la Igualdad. No me voy a extender más.

Muchas gracias, señora Istúriz y a todo su equipo, por su trabajo que nos merece la máxima confianza, lo vuelvo a decir, mucho ánimo también, porque creemos que el reto que tienen por delante, así lo exige. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. Por último, tiene la palabra la representante de Podemos-Ahal Dugu, señora Aznárez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, y bien halladas Directora Gerente y Subdirectoras, queridas M^a Ángeles García y Maricruz Lerga, bienvenida también usted a este Parlamento y, querida Eva Istúriz. Hoy 23 de septiembre, yo creo que no podemos dejar de citar que es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños. Yo creo que acabar con la impunidad de la industria proxeneta, acabar con la impunidad de los dueños de los prostíbulos y penar el proxenetismo en todas sus formas, tiene que ser una constante en las políticas públicas de Igualdad.

Tenemos datos de que se llevan cinco millones de euros al día, a coste de la explotación de las mujeres, de las niñas y los niños, y la mayor parte es en dinero negro. Esto lo avanza la Fiscalía del Estado y yo creo, que tenemos que garantizar justamente los derechos de las mujeres, de esas niñas y de esos niños con alternativas habitacionales, con alternativas de empleo, con alternativas laborales. Todo ello, en una estrategia más que necesaria y reivindicada por el movimiento feminista y que parece que por fin, va a ser una realidad. Estamos esperando la Ley de Derechos Sexuales, que está trabajando el Ministerio de Igualdad y también la propia estrategia que el INAI va a abordar porque ya está trabajando en ello. Y de aquí, cómo no, tenemos que agradecer todo el trabajo que hacen las diferentes entidades que pertenecen a ese foro, en defensa de la no vulneración de los Derechos Humanos de nuestras mujeres y de nuestras niñas y niños.

Dicho esto, lo que usted hoy nos ha relatado, casi era un Plan Estratégico. Porque lo que se ha hecho hasta ahora 2015-2019 y a partir de ahora es, justamente, empoderar la institución. Veníamos de una institución, el INAI, que no estaba empoderado, porque como bien han relatado portavoces anteriores, el INAI era como un apéndice, siempre dependíamos de otros departamentos y en esta legislatura, gracias a ese acuerdo de legislatura, enmarcamos el INAI donde tiene que estar, en Presidencia, porque si hablamos de transversalidad de género y si hablamos de políticas interseccionales, yo creo que si no lo colgamos justamente en Presidencia, donde recae yo creo que el peso del ejecutivo de un gobierno, poco estaríamos haciendo. Por lo tanto, empoderar la institución viene de la mano del empoderamiento que todas nosotras y que muchos de nuestros hombres hemos ido haciendo. Ese tránsito y ese camino iniciado, hemos ido empoderando al colectivo, pero claro, deberíamos empoderar la institución y creo, que eso desde 2015 se está realizando.

Por lo tanto, gracias a quienes van a seguir con la senda comenzada, porque además, tienen ustedes tres grandes leyes que tienen que ir abordando: Tenemos la Ley Foral por antigüedad en el tiempo, la Ley Foral 14/2015 de 10 de abril para Actuar contra las Violencias hacia las

Mujeres; tenemos la Ley Foral 8/2017 de 19 de junio, para Igualdad Social de las Personas LGTBI+; y la última ley, la 17/2019 de 4 abril de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Leyes, estas dos últimas que no han sido aprobadas por unanimidad, sí la primera, y es algo que yo no llego a entender.

Si queremos luchar por erradicar la vulneración de Derechos Humanos a mujeres y niñas que son las violencias ejercidas hacia ellas, no entiendo cómo no se puede aprobar y avalar una ley que, justamente, va a tratar las desigualdades que son, justamente, el inicio de cualquier violencia hacia mujeres y niñas.

No entiendo que se pueda aprobar una Ley Integral para atajar las violencias machistas y no se vote, una ley que justamente, nos dan las herramientas para empoderar lo que decíamos individualmente, colectivamente, institucionalmente, no lo llego a entender. Ni tampoco llego a entender que no se apueste por avalar esa igualdad social que colectivos que han sido durante décadas, siglos, discriminados, que son todo el colectivo el LGTBI+, que tampoco se apoye una ley que les va a dar todo lo necesario, porque también son víctimas de malos tratos y violencias hacia ellas y ellos.

Por lo tanto, dicho esto, este Marco es un poco ilógico que ahora se pretenda hacer política cuando, yo creo que no se entiende, no se entiende el procedimiento y no se entiende cómo actuar contra las violencias sin apoyar y apostar por la igualdad entre mujeres y hombres, niñas y niños, no lo entiendo.

Pero usted nos ha venido a explicar el porqué de no tener todavía, esa estrategia y lo ha explicado perfectamente. Han sido varias las circunstancias las que nos han pospuesto esa licitación, más allá de que, el grueso de su Instituto se cierra el 7 de noviembre, no tenemos todavía ni un año ni para celebrarlo, no tenemos ni un año. Además, comienzan ustedes a actuar, comienzan a ponerse en marcha con una subida, además especial, para hacerle frente y hacer el desarrollo de esa Ley Foral 8/2017 y tenemos encima una pandemia que de alguna manera había que darle frente.

Yo también agradezco, como ha dicho señor Arakama Urtiaga, que ustedes han hecho una labor ímproba para darle a todas las medidas y todas las actuaciones el Gobierno esa perspectiva de género, no solamente perspectiva, sino esa mirada feminista y eso es de agradecer.

¿Qué hubiese hecho en una pandemia como la que tenemos encima ahora, si hubiese gobernado Navarra Suma? Tendríamos esos dos articulillos de aquella Ley 2002 reformada en el 2003, un Plan Estratégico de Igualdad que, como digo, fue devuelto por la inmensa mayoría del movimiento feminista, porque era un plan de *guachipé*. Por lo tanto, yo creo que hay que agradecer el estar trabajando, que sabemos que han estado día y noche trabajando permanentemente para incorporar esa perspectiva, que también aprobábamos aquí y muchas de las medidas que se aprobaron por Podemos-Ahal Dugu. Esa perspectiva de género tiene que estar siempre implícita en todas las acciones que lleva a cabo un Gobierno. Estamos en el siglo XXI, 2020 para incorporar ya el 2021, es que dejar de utilizar la perspectiva de género, porque no la comprendemos o no nos sirve o porque todavía tenemos mucho de trayecto personal que ir trabajando, pues bueno, agradecer.

Seguidamente, usted nos ha relatado que ese Plan Estratégico, está en ese Tribunal de Contratos, lo conozco bien ese Tribunal de Contratos porque los ritmos son lentos, o sea que tranquilas, porque los ritmos son muy lentos en ese Tribunal de Contratos. Así que esperemos que, de una vez por todas se resuelva, para poder empezar con esa licitación, porque es algo que tiene como prioridad el INAI, es algo que la propia ley le encomienda y que es de obligado cumplimiento.

Dicho esto, nos ha relatado todo lo que el INAI, desde el 7 de noviembre ha ido realizando, actuaciones que ya venían dadas de la otra legislatura que han funcionado bien. Por lo tanto, lo que bien funciona hay que seguir ampliándolo, porque si no el relato de igualdad, si lo cortamos de un año a otro no nos sirve, sin un relato histórico no nos sirve, si funcionan o no, esos *ítems* que nos marcamos. Por lo tanto, usted nos ha relatado de la Ley Foral 27/2019, ese título 2 , ese artículo 9, que va justamente a hablarnos de esa sección de transversalidad, esas Unidades de Igualdad.

Una es la Igualdad, cuando hablamos de esto que, es fundamental para cambiar el paradigma en una Administración que es un mastodonte, trabajar las Unidades de Igualdad no es estar todo el día en el periódico con una foto: «¡Ay!, una Unidad de Igualdad. ¡Ay!, otra Unidad de Igualdad». No, es un trabajo discreto, es un trabajo pesado, es un trabajo laborioso, pero en silencio. Es un trabajo silencioso para impregnar a toda la Administración Foral, que es una encomienda que tiene este Instituto de la perspectiva de género. Un trabajo callado y silencioso, no es un trabajo de que hoy inauguro una Unidad de Igualdad. Así que seguimos en ese tránsito, porque es fundamental. Si no cambiamos la Administración Foral y no la incluimos en esa perspectiva de género y en esa senda de igualdad, poco haremos para cambiar la estructura y este sistema patriarcal que tenemos, si no vamos directamente a la Administración Foral.

Hablaba también usted del título 3, con todos los apartados, el 2.1, el 2.2, el 2.3, que son fundamentales también. Las contrataciones y ayudas públicas. La capacitación del personal, cuántas veces hemos comentado, si no capacitamos al personal, me da igual personal que esté al servicio de la ciudadanía, o sea que esté de cara a la ciudadanía, sino también personal que esté trabajando dentro, si no lo capacitamos, no hacemos nada.

Los informes de impacto de género, lo ha relatado perfectamente la señora Medina Santos, en dos frases. Ahora vemos y leemos esos informes de impacto de género. Es que el impacto de género es recoger lo que la ley dice y ver de qué manera impacta en las necesidades que tienen la población, varones, mujeres y niñas. Eso lleva un trabajo también ímprobo, que también recae en esas Unidades de Igualdad que tienen que tener personal capacitado. Es que es todo una cadena, es una cadena que empezamos por aquí y la transversalidad continúa. Por lo tanto, un trabajo ímprobo, como os decía.

Los presupuestos con perspectiva de género también tienen lo suyo. Los datos desagregados por sexo, que todavía encontramos informes sin desagregar los datos por sexo. La comunicación inclusiva y no sexista, la gestión de personal, Plan de Igualdad del personal de la Administración, también algo, yo creo que habíamos solicitado. El tema del órgano de coordinación entre la Administración Autonómica y las entidades locales, se nota que usted viene de un ámbito local, se nota, porque quedaba yo creo, que ese enganche necesario de la

Administración núcleo, la Foral, y luego, caer una lluvia de igualdad permeable, intensa, un sirimiri a las entidades locales y eso usted, se nota que viene dado de su trabajo anterior.

Así que, por lo demás, yo he de agradecer todo el trabajo que han hecho estos meses, esos escasos meses, desearles lo mejor, señora Lerga, señora García, señora Istúriz, y que aquí, desde Podemos-Ahal Dugu, yo creo que la mayoría de las fuerzas de este Parlamento están por la labor de seguir empoderándonos y empoderando también su institución. Mila esker.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Ahora, si la señora Istúriz desea usar la palabra para contestar o hacer alguna apreciación a las manifestaciones de los diferentes portavoces. (MURMULLOS). Sí que se solicita, se solicita que se suspenda durante cinco minutos la sesión, para efectos de poder contestar. Con lo que se suspende, durante cinco minutos, la presente sesión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas).

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Buenas tardes de nuevo. Continuamos con la sesión de la presente Comisión y tiene la palabra la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, señora Istúriz, para contestar o hacer las apreciaciones que estime convenientes a lo manifestado por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, por un tiempo aproximado de diez minutos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Muy bien, mila esker, gracias. Tampoco yo, me quiero extender mucho. Yo creo, que ha quedado claro en mi exposición, por qué no tenemos todavía ese Plan de Igualdad Estratégico que la Ley de Igualdad de Navarra nos obliga. Creo que ha quedado muy claro que estamos, no obstante, ejecutando muchas acciones, que están materializando esa ley, sí que les voy a decir a todos y a todas, que a mí me hubiera gustado tener ya el plan.

Yo soy técnica de Igualdad desde hace muchos años y sé la importancia que tiene, pero que la Administración es garantista y también, tiene sus cuestiones de plazos y a veces es menos ágil de lo que nos gustaría, y a mí la primera. Y que ha habido cosas muy urgentes, que como aquí se han dicho, en relación a cuestiones por una pandemia, que jamás habíamos conocido, como es la Covid, no es ninguna excusa.

Me siento orgullosa del equipo de trabajo, de cómo ha trabajado todo el personal del Instituto, cómo se ha coordinado con otras Administraciones y con otros colectivos, y cómo se han coordinado con entidades que están trabajando con las mujeres en general, pero también con las más vulnerables, como bien se ha dicho aquí. Y en ese sentido, no puedo, decir algo más que, comentar que cuando yo recibo esta pregunta, por esta comparecencia parlamentaria, vi la primera parte, que era precisamente preguntando por el plan, pero añadía también, qué estábamos haciendo para ejecutar la ley. Entonces, por eso me parece importante toda esa segunda parte, que he venido a referirme.

En cuanto a la pregunta de ese organismo, de ese órgano de coordinación en la Administración, ya se ha comentado aquí también. Yo provengo del ámbito local y he estado

muchos años en él. Y siempre hemos echado en falta un órgano de coordinación, porque las políticas locales son las más cercanas a la ciudadanía, donde el Gobierno de Navarra puede ejecutar sus políticas, mucho más eficientemente. Y entonces sí que hay un órgano, donde participan las asociaciones, los agentes sociales, los sindicatos, las universidades, que es el Consejo Navarro de Igualdad. Hay otro órgano, que es la Comisión Interdepartamental, donde participan todas las direcciones, a través todos los departamentos del Gobierno Navarra, pero no había un órgano de coordinación, donde trabajar entre las entidades locales y el Gobierno de Navarra, representantes en la figura del Instituto de manera coordinada con sinergias y de una manera horizontal, que no fuera contarles qué hacemos y que nos cuenten qué hacemos las entidades locales, sino desde otro ámbito de trabajo.

Mientras tanto, claro que queremos tenerlo cuanto antes, pero estas cuestiones para poder ejecutarlas con un mínimo de garantías, son procesos algo lentos.

Vamos a hacer un grupo de trabajo participativo, donde van a estar todas las partes implicadas. Entonces qué hacemos mientras tanto, cómo están las entidades locales. Las entidades locales, como están apostando por la igualdad, de hecho, han solicitado más subvenciones este año que años anteriores, las que tienen área de Igualdad con personal técnico especializado han estado haciendo un trabajo encomiable, en el sentido de que la Igualdad esté presente en las políticas, que están desarrollando sus ayuntamientos. Nosotras, como Instituto, estamos visitando *in situ* a las entidades locales, a todas las que tienen área de Igualdad, para conocer de primera mano, como están, cuáles son sus necesidades y fortalecerlas de cara, como bien sabemos, tenemos mucha experiencia en otras crisis, que las políticas de Igualdad son las primeras que suelen caer, porque como lo urgente a veces no nos deja darle importancia. A veces la igualdad la vemos como un gasto y no como una inversión, que es lo que es. Entonces, en ese sentido, yo creo que estamos haciendo un trabajo que se podría hacer mejor, seguramente habría cosas mejorables, pero el esfuerzo y el objetivo es el que es y no nos lleva a otra cosa que a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra.

Con relación a la reclamación, cuando alguien hace un pliego, se fía de su personal jurídico, tanto el del propio Instituto, como el del propio departamento, que creo, que además han hecho méritos para estar allá. Siempre puede haber gente que no esté de acuerdo con lo que se ha sacado en el pliego de contratación, en este caso concreto, hay una reclamación en torno a la solvencia técnica. Porque, precisamente, como el Instituto sabe lo complejo que es ese Plan de Igualdad y lo importante que es, ha establecido una solvencia técnica que, a algunas personas, en concreto a una asociación de consultoras, no le ha parecido oportuna. Ahí el Tribunal verá. Podemos estar equivocadas desde el Instituto, pero el único objetivo y fin que nos mueve es que quien haga ese Plan Estratégico, lo sepa hacer de la mejor manera posible atendiendo a la eficiencia no sólo a la eficacia, que también es importante, pero a la eficiencia.

Entonces, ya les digo, ahí veremos. Nosotras estamos convencidas de que tenemos razón porque, para empezar, nosotras también contamos con personal especializado tanto a nivel jurídico como a nivel de materia de Igualdad. Pero eso ya se sabe, que no sólo ocurre en Igualdad, ocurre en muchas cuestiones, ocurre ahora y ocurría hace años. Siempre habrá gente que tiene todo el derecho a reclamar si no les parece oportuno y que el Tribunal de

Administración resuelva. En ese sentido no puedo añadir nada más. No tenemos nada que esconder.

En cuanto a las plazas que se comentaba, lo que tengo que decir, es que sin personal no se hacen políticas públicas de Igualdad, pero tampoco de ningún tipo, no sólo de Igualdad. Lo que pasa es que en Igualdad siempre parece, todo lo que hay en Igualdad, los gastos como he dicho, en vez de verse como inversiones se califican como gastos y se ve que siempre hay demasiado y, sin embargo, es todo lo contrario.

Para realizar políticas públicas de Igualdad, como bien saben todas las personas que están aquí, con lo complejo que es la transversalidad, se requiere un personal especializado. Nuestra intención siempre es consolidar todo lo que se pueda. Luego, tener en cuenta, es un avance importantísimo que haya personal especializado en las Unidades de Igualdad. Ese personal especializado no va a estar solo, sino que va a contar con el Instituto en ese camino que es muy complicado y que, como digo, si no hay más que echar una mirada por el resto de comunidades, somos muy pocas las que tenemos estas unidades. Hay algunas que nos están copiando, en algunas otras comunidades también hemos estado conociendo cómo lo han hecho, es un tema muy complicado.

En ese sentido, sí que quiero poner en valor, que el Instituto de Navarra para la Igualdad está en el centro de las políticas públicas del Gobierno de Navarra. Otra cosa es que, como ahora estamos en el centro, pueda costar más, en ocasiones, informar, visibilizar, incluso llegar a todo lo que tendríamos que llegar, porque participamos en las Comisiones de 2030, en la de Despoblación, estamos en el grupo del Plan Reactivar, estamos en el Grupo Interdepartamental de Conciliación Corresponsable, vamos a estar en el futuro Plan de..., o sea, sí que vamos a estar, lo que pasa es que, a veces, también en esto hay que adaptándose.

En ese sentido puedo decir, que estamos en el centro y que vamos a estar en todas las políticas, otra cosa que algunas veces, sea más complejo llegar a todo, porque también hay inercias dentro de la propia Administración, que te llevan a que, de repente, te des cuenta de que por lo que sea, alguien no ha contado contigo y entonces estamos allá y siempre, también tengo que decir que, cuando en ocasiones no se ha contado, cuando nosotras vamos y decimos, esto tiene que estar aquí, el enfoque de género, la perspectiva de género con un enfoque feminista tiene que estar, hemos recibido muy buena respuesta. Yo creo que eso hay que ponerlo también en valor, es un trabajo de años, el decir que cuando tú vas a otros departamentos, a otros organismos, ya no es como antes, no es el cuestionamiento, eso no quiere decir que no haya muchos obstáculos.

Sí que quiero agradecer todas las felicitaciones que he escuchado y las trasladaré, sin demora hoy mismo, través de un *whatsapp* que tenemos de todo el personal del Instituto, porque sin ese personal no habríamos podido dar respuesta, porque además, hemos estado coordinadas también, como os he dicho, con otras entidades, con otras Administraciones.

He de resaltar el tema escolar, comparto totalmente el tema de las niñas y el tema de los niños y sabemos que nuestro papel como Instituto está en las extraescolares con los ayuntamientos. Precisamente ese órgano que va a constituirse será uno de los objetivos que tenga, cómo trabajamos estas escuelas de música, esas actividades deportivas, todo lo que tiene que ver

con lo extraescolar que lo gestionan las entidades locales y donde ahí también se reproducen los estereotipos, los roles y donde se produce ese patriarcado, ese machismo que no solamente está en el espacio de la escuela.

En ese sentido, compartir también el tema de las masculinidades, era un tema que teníamos pendiente que tampoco hemos podido abordar, pero que está previsto las masculinidades igualitarias en 2021. Es un hecho que la igualdad la conformamos entre mujeres y hombres, que si no avanzamos conjuntamente, aunque luego tengamos programas separados y luego espacios mixtos donde compartir y poder avanzar, es más cuestión de desarrollo democrático y de Derechos Humanos, como siempre hemos dicho.

Para terminar, yo lo que sí les voy a decir de uno de los objetivos que tiene muy claro este Instituto es que la salida de esta crisis, porque es una situación muy preocupante, comparto que hay muchos problemas que ya existían antes, pero que esta crisis hace que, en políticas de Igualdad avanzar nos cuesta, pero retroceder a veces no cuesta nada. Entonces, sí que compartimos esa preocupación y que lo que vamos a poner todas nuestras energías para que, precisamente, de esta crisis no salgamos siempre pagando las mismas, como hemos salido de otras.

Sí que es muy importante que desde un enfoque feminista trabajemos conjuntamente y abro aquí las puertas del Instituto a todas las fuerzas políticas, porque lo que tenemos enfrente es un problema estructural que ya estaba pero que se ha visto agravado, para colaborar y participar y cualquier información que se necesite, aquí estamos, desde luego para eso, para trabajar. Os digo que podéis confiar un poco más, porque desde luego, trabajar y con un equipazo que tenemos en el Instituto. Estamos dispuestas a coordinarnos con todo el mundo, vamos a escuchar y a hacer. Mila esker, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias a usted, señora Istúriz y no habiendo más puntos que debatir en el orden del día de la presente Comisión, se levanta la misma. Buenas tardes a todos y a todas.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 13 minutos).